

Obligados y ofendidos, y gorrón de Salamanca

Comedia de Rojas Zorrilla, conservada en un manuscrito cuya última hoja dice: "Representó esta comedia en Granada la compañía de Francisco López, y la apuntó Timoteo en 8 de mayo de 1662"; con letra distinta a la del resto de la obra se lee: "Esta comedia es / No es el daño el que se ve / sino el que queda escondido. / Jesús, María y José" (BNE, Ms. 16.043). La obra gozó de un extraordinario éxito en su época y en tiempos posteriores; posiblemente su estreno fuera el 27 de abril de 1636, en Palacio.

El códice, que presenta numerosas intervenciones textuales de tipo escénico (perteneció a la compañía de Vallejo), lleva las siguientes notas de la censura:

Vean esta comedia el censor y después el fiscal, y hágase.
Madrid a 3 de febrero de 1669. [rúbrica]

Señor:
Esta comedia se ha representado muchas veces con licencia de V.S., que siempre la merece por no tener cosa en que falte a sus órdenes de V.S.
Madrid a 6 de febrero de 1669.
Don Francisco de Avellaneda. [rúbrica]

Vista y aprobada.
Madrid a 12 de febrero 1669.
Don Fermín de Sarasa. [f. 16v]

Los atajos y modificaciones (señaladas por *noes* y advertencias de "ojo") parecen deberse en su mayoría a razones escénicas; quizá sí pudiera haber motivaciones censorias en la supresión del siguiente pasaje, refrendada por hasta cuatro *noes* laterales:

**Y, en efeto, aunque eran tantos,
y aunque acosado me vi,
al escribano le di,
en el hueco, un sepancuantos;¹
al alguacil que repara
cuánto le tiro, valiente,
le hice una cruz en la frente
por si le falta en la vara.** [f. 37v]

¹ Castigo, zurra.